



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 109 2009- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRDS

Callao, 15 JUN. 2009

VISTOS:

El Informe N° 045-2009-GRC/GRDS-LRR de fecha 15 de junio de 2009, emitido por el Especialista en Gestión y Promoción de Mypes; el Informe N° 135-2009-GRC/GRDS-OTDSPIOPEYME de fecha 15 de junio de 2009, emitido por el Jefe de la Oficina de Trabajo, Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Promoción del Empleo, Pequeño y Micro Empresa;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 038-2009-GRC-GRDS de fecha 23 de marzo de 2009, se aprobó el Expediente Técnico de la Actividad: "**FORMULACION DE ESTUDIOS DE BASE Y SEGUIMIENTO Y ANALISIS DE MODELO COMPARADOR DE EJECUCION DE OBRAS CONVOCATORIA AÑO 2009 - CONSTRUYENDO PERU**", con un presupuesto desagregado de S/. 285,600.00 (Doscientos Ochenta y Cinco Mil Seiscientos con 00/100 Nuevos Soles) y un plazo de ejecución en ciento ochenta (180) días calendario, mediante modalidad de ejecución Presupuestaria Directa;

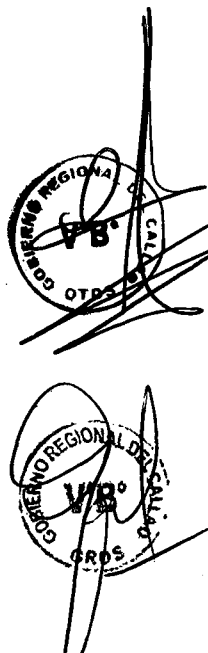
Que, con Resolución Gerencial Regional N°102-2009-GRC-GRDS de fecha 02 de junio de 2009, se aprobó la rectificación por error material del artículo único de la Resolución Gerencial Regional N° 038-2009-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDS de fecha 23 de marzo de 2009, y asimismo la precisión del plazo de ejecución de la Actividad citada, se computara a partir del 02 de abril al 30 de setiembre de 2009, según cronograma de ejecución de la Actividad;

Que, mediante Informe N° 45-2009-GRC/GRDS-LRR de fecha 15 de junio de 2009, emitido por el Especialista en Gestión y Promoción de Mypes, mediante el cual solicita la MODIFICACIÓN de los **TÉRMINOS DE REFERENCIA** para la "**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS AUTÓNOMOS del COORDINADOR DE LA ACTIVIDAD** denominada "**FORMULACION DE ESTUDIOS DE BASE Y SEGUIMIENTO Y ANALISIS DE MODELO COMPARADOR DE EJECUCION DE OBRAS CONVOCATORIA AÑO 2009- CONSTRUYENDO PERU**", aprobada mediante Resolución Gerencial Regional N° 038-2009-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDS de fecha 23 de marzo de 2009;

Que, en consecuencia a ello, el citado Especialista sustenta a la letra que dicha modificación "*se requiere a fin de contar con un profesional en la carrera de ingeniería y/o carreras afines, por cuanto a la Actividad se encuentra vinculada dentro de sus componentes la elaboración de perfiles y/o proyectos de obras*", en razón de ello solicita se modifique los **TÉRMINOS DE REFERENCIA** de la Actividad citada, tal como consta en el **ANEXO N° 01** que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.

Que, mediante documento de Vistos, el Jefe de la Oficina de Trabajo, Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Promoción del Empleo, Pequeño y Micro Empresa; da conformidad a lo solicitado por el responsable de la Actividad, en razón de ello solicita se modifique los **TÉRMINOS DE REFERENCIA de la Actividad citada**, tal como consta en el **ANEXO N° 01** que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución;

Que, estando a lo recomendado y de acuerdo a los fundamentos expuestos, resulta procedente modificar los **TÉRMINOS DE REFERENCIA** para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS AUTÓNOMOS del COORDINADOR DE LA ACTIVIDAD** denominada "**FORMULACION DE ESTUDIOS DE BASE Y SEGUIMIENTO Y ANALISIS DE MODELO COMPARADOR DE EJECUCION DE OBRAS CONVOCATORIA AÑO 2009- CONSTRUYENDO PERU**", aprobada mediante Resolución Gerencial Regional N° 038-2009-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDS de fecha 23 de marzo de 2009; toda vez que ello implica que las acciones y actos para el logro de sus metas y fines sean concordantes entre sí; para tal efecto se expide el acto administrativo correspondiente, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General; asimismo que,




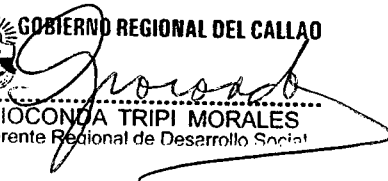
Las contrataciones de bienes y servicios para la ejecución de la actividad, se tenga en cuenta la aplicación de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017 su Reglamento y sus modificatorias, para lo que resulte pertinente;

De, conformidad al Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR, de fecha 11 de marzo del 2008 y sus modificatorias, y las facultades delegadas por el artículo tercero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2009 de fecha 29 de abril de 2009, contando con el visto de la Oficina de Trabajo, Desarrollo Social, Población e Igualdad de Oportunidades, Promoción del Empleo, Pequeño y Micro Empresa;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO: APROBAR, por las fundamentos expuestos, la MODIFICACIÓN de los TÉRMINOS DE REFERENCIA de la Actividad "**FORMULACION DE ESTUDIOS DE BASE Y SEGUIMIENTO Y ANALISIS DE MODELO COMPARADOR DE EJECUCION DE OBRAS CONVOCATORIA AÑO 2009- CONSTRUYENDO PERU**", aprobada mediante Resolución Gerencial Regional N° 038-2009-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDS de fecha 23 de marzo de 2009, tal como consta en el **ANEXO N° 01** que, debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GIOCONDA TRIPI MORALES
Gerente Regional de Desarrollo Social

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA
CONTRATACION DE SERVICIOS AUTONOMOS
COORDINADOR DE LA ACTIVIDAD**

COORDINADOR DE LA ACTIVIDAD

DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Gerencia Regional de Desarrollo Social

Actividad: "Formulación de Estudios de Base y Seguimiento y Análisis de Modelo Comparador de Ejecución de Obras Convocatoria Año 2009 - Construyendo Perú"

DESCRIPCION DEL SERVICIO

Coordinador de la Actividad: "Formulación de Estudios de Base y Seguimiento y Análisis de Modelo Comparador de Ejecución de Obras Convocatoria Año 2009 - construyendo Perú". Tales como:

- Coordinación con las diferentes áreas del Gobierno Regional del Callao referente a la documentación cursada.
- Seguimiento a la documentación requerida para el desarrollo de la actividad.
- Resolver problemas administrativos y/o legales inherentes a la actividad: "Formulación de Estudios de Base y Seguimiento y Análisis de Modelo Comparador de Ejecución de Obras Convocatoria Año 2009 - Construyendo Perú.
- Seguimiento a los requerimientos de bienes y servicios procesos, logísticos y otros.
- Otras acciones encargadas por el responsable de la actividad.
- Los servicios serán prestados fuera de las instalaciones del Gobierno Regional del Callao.

REQUISITOS MINIMOS

Profesional en Ingeniería y/o carreras afines.

Experiencia laboral mínima 01 año en entidades públicas y/o privada.

DURACION DEL SERVICIO

106 días naturales

VALOR REFERENCIAL TOTAL

S/. 10,400.00 (Diez Mil Cuatrocientos y 00/100 Nuevos Soles)

FORMA DE PAGO

Según cronograma

S/. 3.000.00 (Tres Mil y 00/100 Nuevos Soles) a la Presentación del Primer Informe: plazo 16 de julio de 2009

S/. 3.000.00 (Tres Mil y 00/100 Nuevos Soles) a la Presentación del segundo Informe: plazo 16 de agosto de 2009

S/. 3.000.00 (Tres Mil y 00/100 Nuevos Soles) a la Presentación del tercer Informe: plazo 16 de setiembre de 2009

S/. 1.400.00 (Un Mil Cuatrocientos y 00/100 Nuevos Soles) a la Presentación del cuarto Informe: plazo 30 de setiembre de 2009

CADENA FUNCIONAL DE GASTO

2.3.2.7.11.99

